

Cancillería realizará consulado móvil en la ciudad de Tampa, Florida



CONSULADO MÓVIL TAMPA, FLORIDA

Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas
Lugar: Honducargo Express Inc, 1916 E 136th Ave.,
Tampa, Fl, 33613.

Fecha y Hora:
Sábado 23 de febrero de 9:00 am a 5:00 pm
Domingo 24 de febrero de 7:00 am a 2:00 pm

Servicios que se brindarán:

- Pasaporte 10 años (USD\$ 97.50)*
- Pasaporte 5 años (USD\$ 78.00)*
- Matrícula Consular (USD\$ 25.00)*
- Trámite de Tarjeta de Identidad primera vez (GRATIS)
- Reposición de Tarjeta de Identidad (USD\$ 8.50)

-Los pasaportes, tarjetas de identidad y Matriculas Consulares se enviarán a su domicilio vía correo físico, por lo que debe llevar el equivalente a \$6.70 en estampillas.

*El pago debe realizarse mediante Money Order.
NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO.

Obligatorio que programe su cita para pasaporte, matrícula consular y/o tarjeta de identidad a través de:
www.citaconsular.com

Tegucigalpa. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional invita a los hondureños residentes de la ciudad de Tampa, en el estado de la Florida, en los Estados Unidos de América, a participar en el consulado móvil que se realizará durante el fin de semana del 23 y 24 de febrero.

La actividad, organizada por el Consulado General de Honduras en Miami Florida, se celebrará en Honducargo Express Inc, 1916 E 136th Ave., Tampa, Fl, 33613.

Se atenderá al público de Tampa y de las zonas aledañas con su cita programada previamente en el portal www.citaconsular.com a partir de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, el día sábado 23, y desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde durante el día domingo 24 de febrero.

CONSULADO MÓVIL TAMPA, FLORIDA

Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas
**Lugar: Honducargo Express Inc, 1916 E 136th Ave.
Tampa, Fl, 33613.**

Fecha y Hora:
Sábado 23 de febrero de 9:00 am a 5:00 pm
Domingo 24 de febrero de 7:00 am a 2:00 pm

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PASAPORTE

REQUISITO #1:

Si es mayor de 18 años, necesita su Tarjeta de Identidad de Honduras o haberla tenido en algún momento.
*Si no tiene su Tarjeta de Identidad, necesita traer la partida de nacimiento original y OBLIGATORIAMENTE cualquier documento con fotografía de Honduras (carnet del Instituto Hondureño de Seguridad Social, licencia de conducir, etc.), carnet de residencia, Declaración Jurada de sus padres o en su defecto de un familiar del segundo al cuarto grado de consanguinidad.

REQUISITO #2:

Los menores de 21 años necesitan su partida de nacimiento y venir acompañados de ambos padres con su respectiva identificación (Tarjeta de Identidad o Pasaporte vigente).

*En caso de no estar presente uno de ellos, deberá de presentar del padre y/o madre ausente una Autorización original emitida ante un notario en Honduras o del consulado hondureño más cercano donde está el padre o madre ausente, en la que indique el nombre de la persona mayor de 21 años que acompañara al menor.

**Los Menores de 21 años solo pueden tramitar pasaporte de 5 años.

REQUISITO #3:

Asegúrese de cumplir con los requisitos antes de programar una cita y visitar el Consulado Móvil, de lo contrario NO se le podrá atender aunque se presente a dicha cita.

RECUERDA:

De acuerdo al Arancel Consular vigente, el costo para la emisión de un pasaporte por 5 años es de 78 dólares por 10 años es de 97 dólares con 50 centavos. El pago del trámite deberá hacerse con un Money Order a nombre de la Consulado General de Miami, FL por el valor del servicio solicitado.

NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO.

OBLIGATORIO:

Para ser atendidos en el consulado móvil, los interesados deberán hacer una cita previa ingresando a la página: www.citaconsular.com y seleccionar la opción de la ciudad donde estará en consulado móvil. Las citas son gratuitas, no se pueden transferir y sólo se permite una cita por persona, si el solicitante genera más de una cita, sólo se atenderá la primera programada y las siguientes serán canceladas por el sistema.

Obligatorio que programe su cita para pasaporte, matrícula consular y/o tarjeta de identidad a través de:

www.citaconsular.com



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



En caso de que necesite ayuda se le recomienda llamar al Centro de Llamadas ALHO VOZ. Para conocer el número habilitado para su región visite la web www.sre.gob.hn

En el evento se contará con el acompañamiento de técnicos del Registro Nacional de las Personas (RNP).

En el consulado móvil los hondureños podrán tramitar su pasaporte con una duración de cinco años por un valor de 78 dólares y por 10 años deberán pagar 97.50 dólares. Asimismo, podrán obtener el documento de Matrícula Consular cancelando un costo de 25 dólares.

El trámite de la tarjeta de identidad será gratuito si es la primera vez que la solicita y con un valor de 8.50 dólares si es reposición.

Los pasaportes, tarjetas de identidad y matrículas consulares se enviarán al domicilio del solicitante vía correo físico, por lo que deben llevar el equivalente a 6.70 dólares en estampillas.

Se les recuerda a los connacionales que no se aceptarán pagos en efectivo, sino que los mismos deberán hacerse a través de un “money order” (cheques comprados en instituciones financieras o en el correo).

Dirección General de Comunicación Estratégica
martes 19 de febrero de 2019